

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA
CONSEJO CONSULTIVO
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
CELEBRADA EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, capital del Estado de Tlaxcala, reunidos en el recinto oficial de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, siendolas **doce horas treinta minutos del día trece de diciembre de dos mil veintitrés**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 22 y 23 de la Ley en concordancia con los arábigos 22, 23, 26, 30 párrafo primero, 31 y 32 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, y previa convocatoria realizada por la suscrita **Licenciada JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a las **LICENCIADAS Y LICENCIADOS GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo, a efecto de llevar a cabo la **Décima Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de diciembre del año dos mil veintitrés**; bajo el siguiente orden del día que se somete a su consideración.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal.

3. Presentación y aprobación del Segundo Periodo Vacacional correspondiente al año 2023, para el personal que tenga derecho de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.
4. Presentación y aprobación del pago de aguinaldo al personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos correspondiente al año 2023, por un monto de 60 días de salario diario, toda vez que se cuenta con suficiencia presupuestal.
5. Presentación y aprobación de compensación por el equivalente a un mes de salario íntegro, siempre que haya suficiencia presupuestal.
6. Asuntos Generales.

PRIMER PUNTO. Pase de lista de asistencia. - - - - -

JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. - - - - -

GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. - - - - -

EMMANUEL SÁNCHEZ REYES. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. - - - - -

HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. - - - - -

AGUSTÍN FLORES PEÑA. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. - - - - -

SEGUNDO PUNTO. Declaración de Quórum legal. - - - - -

En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, declara que están presentes las Licenciadas y Licenciados **GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que se declara la existencia de quórum legal; por consiguiente, los acuerdos y

decisiones que se tomen al interior de este Cuerpo Colegiado están revestidos de la constitucionalidad, legalidad y facultad reglamentaria, por lo tanto son válidos. -----

TERCER PUNTO. Presentación y aprobación del Segundo Periodo Vacacional correspondiente al año 2023, para el personal que tenga derecho de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala. -----

En seguida, en uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos manifiesta que, tal como lo señalan los arábigos 29, 30, 31 y 32 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y su Municipios, el personal que tenga derecho de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, deberá gozar del Segundo Periodo Vacacional correspondiente al año 2023, señalando como lapso el comprendido del lunes dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés al martes dos de enero de dos mil veinticuatro, para reincorporarse al siguiente día hábil, es decir, miércoles tres de enero de dos mil veinticuatro. Y tocante a las guardias, éstas deberán ser elaboradas por la Secretaría Ejecutiva, debiendo designar al personal que aún no goza del derecho al periodo vacacional, atendiendo a las necesidades operativas de la Comisión y de la sociedad en general. -----

Inmediatamente y en uso de la voz, el Licenciado **EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrante del Consejo Consultivo, precisa que, consecuentemente durante el citado periodo vacacional, en los expedientes de queja substanciados en las Defensorías y demás expedientes y procesos a cargo de la Secretaría Ejecutiva, deberá suspenderse el cómputo de plazos y términos, para reanudarse al día siguiente hábil en que fueron pausados. -----

Por lo que, en uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, **Presidenta**, pide que quienes estén por la afirmativa para aprobación del Segundo Periodo Vacacional correspondiente al año 2023, elaboración de guardias a cargo de la Secretaría Ejecutiva y suspensión de plazos y términos como lo refirió el Licenciado **EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrante del Consejo Consultivo, lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose las mismas por unanimidad. - - - - -

CUARTO PUNTO. Presentación y aprobación del pago de aguinaldo al personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos correspondiente al año 2023, por un monto de 60 días de salario diario, toda vez que se cuenta con suficiencia presupuestal. - - - - -

En seguida, en uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, manifiesta que, tal como lo señalan los arábigos 22 fracción II, 24 fracción VI y 68 de la Ley de este Organismo Autónomo, 22 y 23 de su Reglamento Interior, en armonía con lo dispuesto por el arábigo 28 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y su Municipios, se propone que el personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, goce del pago de aguinaldo correspondiente al año 2023, por un monto de 60 días de salario diario, gozando de dicha prestación laboral completa, todas y todos aquellos servidores públicos que hayan laborado por un año más un día, así como a quienes hayan laborado por un periodo menor a un año, a quienes les será pagado de manera proporcional al aguinaldo que les corresponda, por contar con suficiencia presupuestal. - - - - -

Por lo que, en uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER, Presidenta**, pide que quienes estén por la afirmativa para aprobación del pago de aguinaldo en los montos y bajo los términos ya especificados, lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose las mismas por unanimidad. - - - - -

QUINTO PUNTO. Presentación y aprobación de compensación por el equivalente a un mes de salario íntegro, siempre que haya suficiencia presupuestal. - - - - -

En seguida, en uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, manifiesta que, tal como lo señalan los arábigos 22 fracción II, 24 fracción VI y 68 de la Ley de este Organismo Autónomo, 22 y 23 de su Reglamento Interior, se propone que se otorgue una compensación, misma que ya se encuentra presupuestada para el mes de diciembre, dirigido a todas y todos los integrantes del personal de este Organismo Garante, equivalente a un mes de salario íntegro; lo anterior atendiendo al buen desempeño de sus labores; así como para motivar e incentivar su trabajo profesional y se continúe con buenos resultados. En consecuencia, se propone que dicho pago sea realizado el veintidós de diciembre del año en curso. - - - - -

Por lo que, en uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER, Presidenta**, pide que quienes estén por la afirmativa para aprobación del pago de bono en el monto ya señalado para todo el personal de este Organismo Garante, lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose las mismas por unanimidad. - - - - -

SEXTO PUNTO.- Asuntos Generales. - - - - -

Finalmente, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta, pregunta a las Licenciadas y Licenciados **GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo de esta Comisión, que en términos de las motivaciones y fundamentos enunciados en la presente sesión ordinaria, si es su deseo comentar algún otro asunto de interés general, a lo que declaran los presentes que no es su pretensión realizar manifestación alguna, razón por la que no existiendo asuntos de carácter general, se da por clausurada esta **Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre del año dos mil veintitrés**, del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio. Firmando al calce y margen de la presente acta para constancia, los que en ella intervinieron. -----

POR EL CONSEJO CONSULTIVO:



LIC. JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS



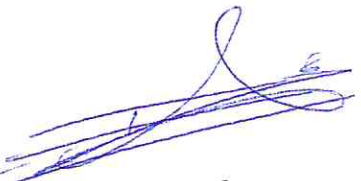
LIC. GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ
CONSEJERA CONSULTIVA



LIC. AGUSTÍN FLORES PEÑA
CONSEJERO CONSULTIVO



LIC. HIRAM SÁNCHEZ MÉNDEZ
CONSEJERA CONSULTIVA



LIC. EMMANUEL SÁNCHEZ REYES
CONSEJERO CONSULTIVO

Las firmas que ostenta la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala correspondiente al mes de diciembre del año dos mil veintitrés, celebrada el día trece de diciembre de dos mil veintitrés, constante de seis fojas útiles e impresas.